ADENDA No. 1

INVITACION PÚBLICA No. MC-SCDIS-073-2024

"PRESTACION DE SERVICIOS DE TIPO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LAS DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES A LAS QUE SEA INVITADO".

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal publicó invitación pública del proceso de mínima cuantía No. **MC-SCDIS-073-2024** el cual tiene por objeto la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE TIPO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LAS DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES A LAS QUE SEA INVITADO"**, que durante el plazo de recepción de observaciones no allegaron ninguna observación, sin embargo, siendo las 05:57 pm del veintiséis (26) de noviembre de la presente anualidad allegaron de manera extemporánea observación por parte de la GRUPO LA INDEPENDENCIA S.A.S. , en la cual solicitan que se modifique el item 13.1 ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS numeral 9, el cual de conformidad a la respuesta de la observación emitida por la Secretaria de Cultura Deporte e Integración Social se acogieron a la observación y modifica el item solicitado, por lo cual con el fin de brindar una respuesta acertada se requiere ajustar la invitación para garantizar el cumplimiento del mismo cronograma en las respuestas a las observaciones y demás.

EN CONSECUENCIA,

En ese entendido y conforme a los preceptuado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 del 2015 *"(...) **La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.** (...)"*, el Municipio se permite modificar la invitación del proceso de mínima cuantía No. **MC-SCDIS-073-2024** item 13.1 ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS numeral 9. Quedando así:

El vehículo de transporte tipo **microbús** deberá cumplir:

- Capacidad: Mínimo 16 Pasajeros
- Matricula: Mínimo 2016 en adelante
- Caja: 5 velocidades
- Combustible: Diésel o Gasolina
- Cinturones de seguridad en cada silla de pasajeros.
- Luces altas y bajas en estado funcional (exploradoras)
- Aire acondicionado.
- La custodia y seguridad del bus correrá por cuenta del operador durante el tiempo en que el vehículo esté en o fuera de servicio, se excluye de toda responsabilidad al Municipio.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Así mismo se ajusta el cronograma quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
Plazo para la presentación de ofertas y cierre del proceso	28 de noviembre de 2024 a las 10:30 am	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA /SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
Evaluación de las ofertas	28 de noviembre de 2024	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA /SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
Publicación de las evaluaciones de las ofertas	28 de noviembre de 2024 a las 03:00 pm	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA /SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
Plazo para presentar observaciones a las evaluaciones y entrega de documentos subsanables	29 de noviembre de 2024 a las 3:00 pm	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA /SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
Publicación de acto administrativo de adjudicación o declaratorio desierto	29 de noviembre de 2024 a las 5:00 pm	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA /SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)

Se expide la presente Adenda, en Puerto Gaitán, Meta a los Veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2024.

ALEJANDRA CASTILLO BLANDON
Directora Departamento Administrativo de Contratación Pública

Elaboro: Daniela Torres Cardury	Revisó: Alejandra Castillo Blandón	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional CPS Ley de 2004 D.A.C.P	Cargo: Directora Departamento Administrativo de Contratación	Cargo: Directora Departamento Administrativo de Contratación

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co